

**JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016**



**TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS**



JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

LISTA DE ASISTENCIA

Lugar: Oficinas centrales de Radio y Televisión de Guerrero

Asunto: Reunión Anual Ordinaria por cierre de Ejercicio Fiscal 2015
del Consejo de Administración del OPD Radio y Televisión de Guerrero.

Fecha: 09 de Noviembre de 2016.

No.	Nombre	Cargo/ Puesto
1	LIC. HECTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
2	LIC. ALICIA MARGARITA SIERRA NAVARRO	SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO
3	LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
4	LIC. HECTOR APREZA PATRON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
5	LIC. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALBA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
6	LIC. JOSE LUIS GONZALEZ DE LA VEGA OTERO	SECRETARIO DE EDUCACION GUERRERO
7	DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS	SECRETARIO DE SALUD
8	LIC. GABRIELA BERNAL RESENDIZ	SECRETARIA DE LA MUJER DEL ESTADO DE GUERRERO
9	LIC. HUMBERTO DIAZ VILLANUEVA	SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ
10	LIC. GILBERTO SOLANO ARREAGA	SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS
11	LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN	SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
12	C. ROMAN BELLO VARGAS	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE EN GUERRERO
13	LIC. ERIKA LÜRHS CORTES	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
14	LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO	DIRECTOR GENERAL DE RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO
15	C. NATIVIDAD BIBIANO GARCIA	COMISARIO PUBLICO ADSCRITO

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Anexo 1

Acta de Sesión de Consejo Ejercicio 2015



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, 2016.

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, UBICADO EN MONTE BLANCO NUMERO 37, FRACCIONAMIENTO HORNOS INSURGENTES DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ALICIA MARGARITA SIERRA NAVARRO, SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO; LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; LIC. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALBA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; LIC. JOSE LUIS GONZALEZ DE LA VEGA OTERO, SECRETARIO DE EDUCACION GUERRERO; DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, SECRETARIO DE SALUD; LIC. GABRIELA BERNAL RESENDIZ, SECRETARIA DE LA MUJER DEL ESTADO DE GUERRERO; LIC. HUMBERTO DIAZ VILLANUEVA, SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ; LIC. GILBERTO SOLANO ARREAGA, SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS; LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN, SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; LIC. ROMAN BELLO VARGAS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE EN GUERRERO; Y LIC. ERIKA LÜRHS CORTÉS, DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, C.P. NATIVIDAD BIBIANO GARCIA, COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO; EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO Y EL LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO CITADO; CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1989, ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL PROPIO ORGANISMO, Y A LOS ARTÍCULOS 26 Y 30 DE LA LEY NÚMERO 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO; CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENTES
 2. INSTAURACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 4. VIDEO-INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 Y DE ENERO A MARZO 2016.
 6. PRESENTACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO.
- ✓ COSTOS PARA RADIO Y TELEVISIÓN.
 - ✓ PRESUPUESTO 2016.
 - APORTACIONES ESTATALES AUTORIZADAS
 - INGRESOS PROPIOS
 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO



7. ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA VIÁTICOS Y PRÉSTAMOS AL PERSONAL.
 - ✓ TARIFAS VIÁTICOS
 - ✓ ACTUALIZACIÓN DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA PRÉSTAMOS A PERSONAL
8. AUTORIZACIÓN DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS NECESARIOS Y REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO:
 - ✓ PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
 - ✓ RELACIÓN DE CONVENIOS Y PATROCINIOS
 - ✓ COMPRA DE ACTIVOS
 - ✓ BAJA DE ACTIVOS
 - ✓ DEPURACIÓN DE CUENTAS
 - ✓ INVENTARIO FÍSICO ACTUAL
 - ✓ PAGOS A PERSONAL CON RECURSOS PROPIOS
 - ✓ EVALUACIÓN DE RIESGOS
9. INFORME ANUAL DEL 2015 DEL COMISARIO PÚBLICO.
10. AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN FAVORELOS CC. LIC. CESAR MUCIO MANZANAREZ Y LIC. CHRISTIAN VALLADARES MAGAÑA.
11. ASUNTOS GENERALES
 - PROPUESTA DE ORGANOGRAMA
 - RETABULADOR DE SALARIOS
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Pg.
EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIO PASE DE LISTA, E INSTAURÓ EL QUORUM PARA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO.

LOS SEÑORES CONSEJEROS, DESPUES DE DELIBERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DIA, DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

Al
EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PRESENTÓ EL VIDEO-INFORME DE LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES QUE LLEVARON A CABO DURANTE EL EJERCICIO 2015, MISMO QUE SE RECIBE Y APRUEBA POR UNANIMIDAD; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

GL
EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, SE RECIBEN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015, Y DE ENERO A MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 17 EN LA FRACCIÓN II Y X DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO-----



GUERRERO
MÁS BELLEZA A TU LADO

EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NO SE REFLEJA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS IMPORTES DE LOS JUICIOS LABORALES, POR LO QUE SUGIERE QUE EN LO SUCESIVO SE ANEXE ÉSTA INFORMACION.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HACE MENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE NO EXISTEN PARTIDAS ESPECIALES PARA EL PAGO DE LAUDOS CONDENATORIOS.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, LOS CUALES SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR EL CONSEJO.

EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, HACE MENCIÓN DE QUE LOS COSTOS NO SON COMPETITIVOS CON OTRAS TRANSMISORAS.

SE HACE LA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE CORRIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN LA PARTIDA DE "ENERGIA ELECTRICA".

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR LIC. HÉCTOR ASTUDILLO FLORES, HACE LA SUGERENCIA QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE REALICEN TENGAN CONTINUIDAD SOBRE LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN.

SE HACE MENCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO, QUE LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO ES CON LA FINALIDAD DE CREAR UN ANTECEDENTE, OBSERVANDO LAS NECESIDADES QUE EL ORGANISMO TIENE Y QUE CON EL PRESUPUESTO ACTUAL AUTORIZADO NO ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO.

ASIMISMO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, HACE MENCIÓN QUE ES RECOMENDABLE REALIZAR LAS NEGOCIACIONES NECESARIAS EN EL AÑO QUE TRASCURRE PARA LA AMPLIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SUGIERE QUE SE REALICE UN EXPEDIENTE TÉCNICO DONDE SE JUSTIFIQUE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LAS TARIFAS PARA VIÁTICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA PRÉSTAMOS A PERSONAL, LOS CUALES SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR PARTE DEL CONSEJO.



EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, HACE LA SUGERENCIA QUE SEA FLEXIBLE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS PERSONALES.

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS SUGIERE GESTIONAR LA MODIFICACIÓN A LA NORMA QUE IMPIDE LOS PRÉSTAMOS PERSONALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS NECESARIOS Y REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO, LOS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HACE LA RECOMENDACIÓN QUE SE COMPREN LOS ACTIVOS QUE NECESITE EL ORGANISMO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAGAN DE LA MANERA MAS TRANSPARENTE Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL CONSEJO APRUEBA QUE EL ACTIVO FIJO QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO INSERVIBLE EN LAS DIFERENTES AREAS Y ESTACIONES DEL ORGANISMO, SEA DADO DE BAJA DEL INVENTARIO.

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, SUGIERE QUE PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE CUENTAS, SE SOPORTE CON ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES Y CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CUENTE.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE OTORGAR PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, A FAVOR DE LOS LIC. CÉSAR MUCIO MANZANAREZ Y CHRISTIAN VALLADARES MAGAÑA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 13, FRACCION II Y 25, FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, A LO CUAL APRUEBA EL CONSEJO; ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DELEGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL A FAVOR DE LOS LICENCIADOS CESAR MUCIO MANZANAREZ Y CHRISTIAN VALLADARES MAGAÑA, PARA QUE REPRESENTEN AL ORGANISMO ANTE LOS TRIBUNALES LABORALES DE LA ENTIDAD, **EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2475 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, O DE SUS CONCORDANTES EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE VAYA A EJERCITARSE EL MANDATO, OTORGÁNDOSELE A LOS APODERADOS TODAS LAS FACULTADES QUE REQUIERAN CLAÚSULA ESPECIAL PARA SU EJERCICIO, Y DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE LES CONCEDE A LOS APODERADOS LAS SIGUIENTES FACULTADES: I.- PARA INTENTAR, PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE INSTANCIAS JUDICIALES, INCLUSO DEL JUICIO DE AMPARO. II.- PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES. III.- PARA TRANSIGIR Y COMPROMETER EN ÁRBITROS. IV.- PARA RECUSAR JUECES, SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE TODA ÍNDOLE. V.- PARA RECIBIR PAGOS. VI.- PARA CONTESTAR LAS DEMANDAS INTERPUESTAS EN CONTRA DEL ORGANISMO PÚBLICO**



GUERRERO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO, OTORGÁNDOLE LAS FACULTADES DE UN APODERADO LEGAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 692 FRACCIONES II, III DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA QUE CONTINÚEN CON EL PROCEDIMIENTO HASTA SU TERMINACIÓN. VII.- Oponer excepciones dilatorias y perentorias. VIII.- Rendir y aportar toda clase de pruebas. IX.- Reconocer firmas y documentos y redargüir de falsas a las que se presenten por la contraria; X.- Presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria y los repregunte y tache; XI.- Oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación, apelar, interponer amparos y desistirse de los que no lo sean; XII.- Endosar en procuración títulos de crédito; XIII.- Ejecutar, embargar y representar a su mandante en los embargos que en su favor se decreten, pedir el remate de los bienes embargados; XIV.- Nombrar peritos y recusar a los de la contraria; XV.- Asistir a almonedas; XVI.- Percibir valores y otorgar recibos y cartas de pago en su caso; XVII.- En materia penal presentar denuncias y querellas, constituirse como coadyuvante del ministerio público en todo lo relacionado con las averiguaciones o procesos penales que se inicien, instruyan y se sigan, por todos los trámites e instancias hasta sentencia definitiva firme, en que la mandante tenga interés o sea ofendida; XVIII.- Conferir y revocar poderes generales o especiales dentro de sus facultades, substituirse en todo o en parte de este, reservándose en ejercicio y revocar total o parcialmente y a su juicio, los poderes que otorgare y las facultades que substituyeren. XIX.- Se otorga a los apoderados facultades para que comparezcan a realizar todas las gestiones y trámites necesarios en los asuntos que se ventilen ante las autoridades del trabajo, en los términos del artículo once de la ley federal del trabajo, tendrá facultades por tanto para comparecer ante los tribunales laborales, desde la etapa conciliatoria hasta su resolución, en los conflictos laborales en contra de la mandante y celebrar los convenios que pueden derivarse de ellos. Los apoderados quedan facultados para representar a la mandante ante todas las autoridades federales, estatales o municipales, administrativas, judiciales o penales, el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Fondo Nacional de Crédito para los Trabajadores (Fonacot), y ante las Juntas Federales o Locales de Conciliación y Arbitraje, ante las cuales tendrán la facultad de articular y absolver las posiciones y actuar con forme a los artículos nueve, once, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos fracciones II, III, seiscientos noventa y cinco, setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y tres a ochocientos setenta y seis de la ley federal del trabajo para que a nombre y a representación de los mandantes puedan actuar conjunta o separadamente ante las autoridades laborales, así como ante los trabajadores individualmente considerados, así como acudir a procedimientos ante la Procuraduría Federal del Consumidor, para celebrar transacciones conciliatorias,



ASUNTOS QUE SE VENTILEN ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ONCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TENDRÁ FACULTADES POR TANTO PARA COMPARECER ANTE LOS TRIBUNALES LABORALES, DESDE LA ETAPA CONCILIATORIA HASTA SU RESOLUCIÓN, EN LOS CONFLICTOS LABORALES EN CONTRA DE LA MANDANTE Y CELEBRAR LOS CONVENIOS QUE PUEDEN DERIVARSE DE ELLOS. LOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA REPRESENTAR A LA MANDANTE ANTE TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O PENALES, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), FONDO NACIONAL DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES (FONACOT), Y ANTE LAS JUNTAS FEDERALES O LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ANTE LAS CUALES TENDRÁN LA FACULTAD DE ARTICULAR Y ABSOLVER LAS POSICIONES Y ACTUAR CON FORME A LOS ARTÍCULOS NUEVE, ONCE, QUINIENTOS VEINTITRÉS, SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS FRACCIONES II, III, SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO, SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES A OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA QUE A NOMBRE Y A REPRESENTACIÓN DE LOS MANDANTES PUEDAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES LABORALES, ASÍ COMO ANTE LOS TRABAJADORES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS, ASÍ COMO ACUDIR A PROCEDIMIENTOS ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA CELEBRAR TRANSACCIONES CONCILIATORIAS, ASÍ COMO ANTE LOS JUZGADOS CIVILES, PENALES, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUZGADOS DE DISTRITOS, TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA EN LOS DIVERSOS JUICIOS EN QUE SE VEA INVOLUCRADO EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO; AUTORIZÁNDOLO ADEMÁS, PARA QUE EL PODER QUE SE DELEGUE A FAVOR DE LOS ABOGADOS, SE PUEDA EJERCER EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA.-----

ASUNTOS GENERALES

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C.P. JOSÉ DE JESUS ACOSTA SERNA, PARA LA AUTORIZACIÓN DE EL ORGANOGRAMA Y EL RETABULADOR DE SUELDOS AL PERSONAL, Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, HACE LA OBSERVACIÓN QUE SE ENVIE CON ANTICIPACIÓN EL ORDEN DEL DIA Y LA CARPETA CON LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA REUNIÓN DE CONSEJO COMO LO MARCA EL REGLAMENTO DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, SUGIERE QUE SE REALICE UN CATÁLOGO DE SERVICIOS PERSONALIZADOS DEL ORGANISMO PARA QUE SE PRESENTE ANTE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, RECOMIENDA QUE SE HAGA UN TABULADOR QUE SIRVA COMO BASE PARA LOS PAGOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ; ASÍ COMO LA PRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER EXPRESAN SU INTERÉS PARA HACER USO DE LOS SERVICIOS DEL ORGANISMO.-----

84
EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, PREVIA LÉCTURA DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CONSTE.-----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DEL OPD RADIO Y
TELEVISIÓN DE GUERRERO**

FIRMAS

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO
FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE GUERRERO.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HÉCTOR APREZA PATRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALICIA M. SIERRA NAVARRO
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO
DE GUERRERO.

LIC. ALICIA E. ZAMORA VILLALBA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ DE LA VEGA
OTERO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO.

DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS
SECRETARIO DE SALUD.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

HOJA No. 8/9 DEL ACTA DE CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN CELEBRADA DEL 28 DE ABRIL DE 2016,
EN LAS INSTALACIONES DEL OPD RADIO Y TELEVISIÓN DE
GUERRERO



LIC. GABRIELA BERNAL RESENDIZ
SECRETARIA DE LA MUJER.

LIC. HUMBERTO DIAZ VILLANUEVA
SECRETARIO DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ.

LIC. GILBERTO SOLANO ARREAGA
SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS
Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS.

LIC. MARIO RAMOS DEL CARMEN
SECRETARIO DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C. ROMÁN BELLO VARGAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE.

LIC. ERIKA LURHS CORTES
DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL ESTADO.

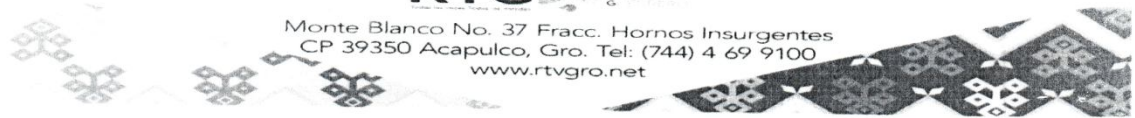
LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL
DEL OPD RADIO Y TELEVISIÓN DE
GUERRERO.

C.P. NATIVIDAD BIBIANO GARCIA
EN SU CARÁCTER DE COMISARIO PÚBLICO
ADSCRITA A RTG.

HOJA No. 9/9 DEL ACTA DE CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN CELEBRADA DEL 28 DE ABRIL DE 2016
EN LAS INSTALACIONES DEL OPD RADIO Y TELEVISIÓN DE
GUERRERO



Monte Blanco No. 37 Fracc. Hornos Insurgentes
CP 39350 Acapulco, Gro. Tel: (744) 4 69 9100
www.rtvagro.net



JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Anexo 2

Informe Dirección General

INFORME DIRECCIÓN GENERAL

Radio y Televisión de Guerrero a 24 años de su fundación como sistema público de comunicación, continúa siendo el principal interlocutor con la ciudadanía, por ser el instrumento de comunicación inmediata con disponibilidad las 24 horas.

Este Organismo en un año, ha superado la más difícil crisis en toda su historia, al estar a punto de perder las concesiones de televisión por no contar con los recursos necesarios para la obligada transición tecnológica a la plataforma de transmisión digital.

La transición de la difusión de televisión analógica a la digital presenta a los gobiernos, organismos de radiodifusión, reguladores y público en general enormes oportunidades y desafíos. Conforme a la prórroga otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones a todos los concesionarios en diciembre de 2015, este Organismo, actualmente, se encuentra terminando las últimas pruebas técnicas en Acapulco, lo que nos permitirá cumplir con lo requerido.

En lo referente a la migración analógica a digital terrestre, se recibió equipo faltante del sistema de transmisión, culminando los trabajos de instalación, y puesta en marcha cumpliendo con el objetivo de cubrir al 100 por ciento el Municipio de Acapulco, además de realizar los trámites correspondientes para la obtención del permiso oficial para operar como canal digital en TV Acapulco.

Se recibió transmisor de amplitud modulada y se procedió a su instalación y puesta en marcha en la ciudad de Chilpancingo saliendo al aire nuevamente después de 3 años sin transmisiones, evitando amonestaciones por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En este periodo se logró avanzar en la rehabilitación general de las instalaciones técnicas y de las oficinas, modernizando el estudio principal con una nueva imagen e identidad y la construcción de un segundo estudio para producción, el cual se inauguró recientemente.

Lo que hace de este Organismo un canal de televisión distinto, es su oferta de contenidos; en RTG la programación se integra por materiales de diferente procedencia, formatos y duración; por lo que, el proceso de gestión, recepción, almacenaje y programación de los materiales requiere tanto de equipos especializados, con capacidad de operación y almacenamiento, así como de personal competente para operar el proceso de calificación, grabación, estandarización de formatos, almacenamiento, clasificación de materiales conforme a contenidos, edades y horarios, para que finalmente la programación pueda salir al aire durante 24 horas todo el año.

Actualmente, se reorganizan los procesos de operación, de programación, videoteca, continuidad y master, para estar en condiciones de responder con oportunidad a las nuevas necesidades técnicas y jurídicas en materia de telecomunicaciones y procesos electorales; así como a los compromisos en materia de convenios y acuerdos establecidos para la transmisión de spots, programas especiales, campañas y series.

Durante este año se integró dentro de la barra programática, la difusión de producciones independientes que en conjunto con los programas obtenidos mediante los convenios de intercambio con la RED de Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas de México, complementaron una programación rica en contenidos y diversidad cultural.

Además la programación se ha enriquecido con las producciones de canales nacionales como los son el Canal 22, TVUNAM y Televisión Educativa, sin omitir mencionar que como miembro de la Red de Televisoras Culturales y Educativas de México, se transmiten series especiales realizadas por los diferentes canales estatales de televisión del país, de las televisoras universitarias y de productores independientes; ejemplo de ello, ha sido la transmisión de diversos programas y eventos, tal como los Juegos Olímpicos Río 2016 como canal oficial; la serie Plaza Sésamo; el ciclo de Cine Mexicano que integra más de 30 películas de la época de oro y en el mes de octubre, el Festival Internacional Cervantino.

Estamos en espera de la convocatoria para participar en la realización del primer noticiario infantil nacional, a partir de la experiencia realizada por ONG'S internacionales, como Wadada News forKidsKidsOrg, quienes han trabajado el tema colocando la noticia desde los ojos de los niños, han desarrollado una metodología para su producción, en México se realizará a través de la organización Vientos Culturales con el apoyo de algunos Sistemas Estatales y Canal 22.

En relación a otras producciones en colaboración, se acordaron dos programas sobre Taxco, para la serie Pueblos Mágicos, que será transmitida a nivel nacional.

Con Canal 22 se ha planteado la posibilidad de realizar una coproducción el próximo año sobre el Taxco virreinal, arquitectura, personajes y la historia de la platería.

Las series y programas externos nacionales e internacionales, permiten integrar una programación multicultural y abren una ventana a otras visiones del mundo, enriqueciendo el conocimiento, derivado de los convenios establecidos con televisoras internacionales, se transmiten programas de la Televisión Alemana Deutsche Welle, la Televisión Rusa y próximamente producciones japonesas, a través de la Fundación Japón.

Por la señal de Mexicanal, el noticiario nocturno de RTG se retransmite en el sur de los Estados Unidos y próximamente retransmitirán las series: Así somos en Guerrero y Trazando Caminos.

RTG Televisión ha renovado su producción de series que ya lograron arraigarse en la población y está generando nuevas propuestas juveniles enfocadas a un entretenimiento con proyección turística, donde se resaltan las bondades culturales y naturales de la entidad. La producción local fortalece valores, identidad regional y enlaza a los guerrerenses, permite ofrecer contenidos alternativos, sobre todo para aquellos que no cuentan con las condiciones para contratar una televisión de paga. Pensando en la diversidad cultural que convive en Guerrero, la producción se ha encaminado a reflejar el acontecer diario de las ocho regiones.

Actualmente se producen las siguientes series:

	Nombre	Temática
	Trazando Caminos	Turismo
	Así Somos en Guerrero	Tradiciones y costumbres
	#Acapulco	Turismo juvenil en Acapulco
	Tóxika	Musical
	Combativo	Musical
	Acción Social	Organizaciones de servicio
	La Vaina	Cocina

A partir del 20 de octubre se incorporaron a la programación, las series:

	Nombre	Temática
	Saludable	Yoga
	Mar del Sur	Cultura
	Acapulco de mis amores	Musical

La realización de programas de Televisión con temáticas variadas que ofrecen un espacio dedicado a diversos grupos sociales en el Estado de Guerrero; durante este año se ha privilegiado el contenido sobre la temática en el desarrollo de la programación, así mismo se ha dado empuje a la generación de contenido en las regiones de Guerrero.

#	Programa	Horario TX	No. Capítulos	Fecha Estreno	Producción	Hrs. de Producción	Observación
1	Rtg deportes			julio	propia	10 horas	Programa piloto
	Mar del Sur			junio - octubre	propia		culture
	La Vaina T.III			Junio - octubre	propia		cocina
	Nuestra gente t II			Junio - octubre	propia		valores
	Trazando Caminos T. III			junio - octubre	propia		Turismo y aventura
	#Acapulco T.III			junio octubre	propia		diversión
	Toxica			junio - octubre	propia		Cine y Música
	Combativo T.IV			junio - octubre	propia		Cultura Urbana
	Así Somos en Guerrero T.II			junio - octubre	propia		Historia y Tradiciones
	Acapulco de mis Amores T.II			Junio - octubre	propia		Música Bohemia
	Saludable			Septiembre - octubre	propia		Ejercicios y tips saludables

Como complemento a la realización de los programas unitarios y especiales, realizamos autos promocionales y campañas destinadas a la difusión de eventos y transmisiones como parte de la difusión de los contenidos producidos.

#	Nombre	No. Promocionales	Fecha de Producción	Observaciones
2	Spots tv	lpeg	julio	convenio
5	Grabación	identificaciones	julio	Edición y producción
5	Spots tv	Sano variado	julio	Convenio con diconsa en lenguas maternas
1	Spot tv	rtc tu voz y tu mirada también cuentan	julio	propio
4	capsulas	Sabores de Guerrero	agosto	Chef Eduardo Pazuelos
2	spots tv	Felicitaciones a sistemas de la red	agosto	red
2	Spots tv	Preventivos ciclo de cine mexicano	agosto	Rtg ciclo de cine nacional
2	Grabaciones	Identidades del canal	agosto	Rtg
1	video	pasaporte	agosto	.sec cultura
2	spots	Juegos olímpicos	agosto	Rtg
4	Grabación	casting	Septiembre	Rtg noticias
1	spots	Catsplay	septiembre	Convenio
1	spots	Orquesta Infantiles y juveniles		Orquesta y Coros infantiles y juveniles de Cd Renacimiento

Es importante mencionar que esta renovación ha requerido de una reestructuración integral, esto es, desde el Marco Jurídico que se encuentra en proceso de actualización (Ley de Radio y Televisión de Guerrero y el Código de Conducta); de igual forma, la redefinición de funciones, elaborando una nueva propuesta de Manual de Organización y de procedimientos.

Uno de los pendientes de administraciones anteriores, y que se hizo notar cuando se recibió el Organismo, fue la multa por concepto de Impuesto Sobre la Renta que se tenía pendiente, misma que ascendía a un monto histórico total en cantidad de \$2,156,283.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), sin considerar las actualizaciones por la omisión en el pago; ocasionando con ello que la unidad móvil fuera embargada por la Administración Local de Recaudación; sin embargo, con apoyo del Gobierno del Estado, se pudo saldar el adeudo que se tenía de las multas, así como las actualizaciones, pagando un total de \$2,807,807.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.). Logrando así, que el Organismo regularizara la situación por omisiones de Administraciones pasadas.

Es importante mencionar que esta Administración se ha preocupado por regularizar y tener al día todas las cuestiones administrativas y contables, para lo cual se realiza una auditoria externa mensual con la finalidad de realizar todos y cada uno de los procedimientos de forma eficaz y conforme a derecho.

Por otro lado, y considerando que el objetivo del Organismo es difundir con altos índices de calidad, la cultura, la identidad, la educación, la información y el entretenimiento, así como el desarrollo de las diversas regiones y sectores sociales, RTG ha consolidado sus emisoras en las regiones del Estado, donde se tiene presencia en la totalidad del territorio guerrerense a través de la tecnología que nos proporcionan las nuevas plataformas digitales.

Con la construcción de la sección de oficinas para radio se liberó el espacio para crear un nuevo centro de producción estatal, así como el acondicionamiento acústico de estudio de producción de radio.

Los sistemas de radio digital implican una notable mejora de calidad respecto a las emisiones tradicionales, por lo cual, durante la 1ª quincena de abril se ajustaron horarios y se alternaron a los operadores – locutores que a partir del 18 de abril, utilizaron sus nuevos espacios; asimismo, se incorporaron a dos locutoras, con lo cual se amplió el espectro y la presencia de más voces femeninas; de igual forma, se sumó una nueva emisión diaria en el horario de las 17:30 horas. *Totalmente* con Miguel Ángel Cortés.

Por otro lado, se inició el desarrollo e integración de nuevos programas de radio buscando el balance entre cultura, entretenimiento, educación, actividades sociales e información. Tales como: Falcotitlán Sustentable, un programa para generar conocimiento acerca del desarrollo sostenible, la ecología y el medio ambiente; Tribuna Empresarial, dirigido esencialmente al ámbito patronal, y con la idea de difundir el trabajo que realizan inversionistas y comerciantes; e iniciamos un programa para el apoyo de la clase trabajadora con información, y orientación; y La Voz del Obrero, el cual se encamina a el apoyo de la clase trabajadora con información, y orientación sobre temas laborales.

Falcotitlán
SUSTENTABLE®

Tribuna
EMPRESARIAL

 **La Voz del Obrero**

Debemos mencionar que se dio cobertura a eventos importantes como la visita del Presidente de la República al puerto de Acapulco y a la comunidad de Tres Palos para la inauguración de 200 comedores comunitarios; la promoción y cobertura de las actividades del 19º Festival Internacional de Guitarra de Taxco en coordinación con la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero.

Otra de las transmisiones en cobertura estatal y simultáneamente con todas las emisoras de RTG y el Canal de Televisión, fue la ceremonia con motivo del **Grito de Independencia** con el Gobernador del Estado **Héctor Astudillo Flores** y en enlace nacional con el Presidente de la República **Enrique Peña Nieto**, confirmando así el alto nivel profesional de RTG y ratificando así, su posición como el medio de comunicación de mayor alcance en el Estado de Guerrero.

En Chilpancingo, se mejoró la barra programática en su transmisión vía internet y la página Facebook; se mejoró el contenido del programa "Escucha mi lengua" (cultura náhuatl transmitido los jueves de cada semana) con la participación de artistas de la región en vivo, y del programa Cuatro rumbos (cultura prehispánica). Además de haber realizado diversas campañas radiofónicas, tales como:

- ❖ Campaña radiofónica en todo el Estado, para evitar la propagación del Zika, la chikungunya y el dengue en español y en amuzgo, esto con la intención de llegar a la mayor cantidad de Guerrerenses.
- ❖ Campaña en español, amuzgo, náhuatl, mixteco y tlapaneco para promover las actividades de la Cruzada Nacional Sin Hambre, una iniciativa de la UNESCO, el Gobierno Federal y el Gobierno del estado de Guerrero para promover una alimentación más sana y de calidad.
- ❖ Campaña para fomentar la denuncia para evitar que los delitos queden impunes en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. Quienes refrendaron su compromiso con los guerrerenses en el ataque frontal en contra de hechos de violencia, robo, extorsión, secuestro y cualquier delito.
- ❖ Campaña de sensibilización para prevenir a la población con respecto a las lluvias y evitar daños en caso de desastres naturales, Dando a conocer la información en coordinación con la Secretaría de Protección Civil Guerrero.
- ❖ Campaña de promoción para dar a conocer el nuevo canal digital de TV de RTG. El Canal 4.1 que inicia operaciones el 20 de octubre.

Por otro lado la realización de nuevos programas en la estación Ometepepec, nos permitió tener más contacto con el público, hacer radio desde las comunidades, ofrecer temas de interés para los radioescuchas. Algunos de estos, son:

❖ **“Ven conoce mi tierra”**. Es un programa que se realiza una vez por semana y se transmite en vivo desde diferentes comunidades, dando voz a personajes de la población y formando así, nuevos radio escuchas. Recorriendo las comunidades de: La Guadalupe, Cumbres de Barranca Honda, Villa Hidalgo, San José, El Capricho, Nuevo Capricho, La Ladrillera, Piedra Ancha, Piedra Boluda, Las Iguanas, Charco de La Puerta, Acatepec, Cuajinicuilapa, San Nicolás de Tolentino, Marquelia, Juchitán, Azoyú, San Luis Acatlán, Santiago Llano Grande Lavanda Oaxaca, Xochistlahuaca, Ometepepec, Las Salinas e Iqualapa.

❖ **“Relatos”**. Programa transmitido hace 20 años, del cual se solicitaron los cassettes originales a su propietario para modificarlos a digital y volver a transmitirlos, recordando con ello, muchas de las voces que actualmente ya no está con nosotros. Personajes que hicieron historia en Ometepepec y la Costa Chica.

❖ **“Asistencia médica”**. En este espacio se tocan diversos temas de salud que son de interés para la audiencia, con llamadas al aire para dudas y opiniones.

❖ **“Más retro”, “más electro y pop”**. Estos son parte de nuestros nuevos programas musicales, que cubren una audiencia diferente a la regionalista. Actualmente estos programas ya están al aire.

❖ **Controversia**. Es un programa donde interactúan locutores de la emisora, en conjunto con algún invitado especial, versátil al no solo tocar temas polémicos, sino también información útil para la audiencia.

En el mes de Octubre se inicia con un nuevo proyecto; contribuir a nuestro Sistema de Radio y televisión de Guerrero con la producción ya no solo para redes sociales y radio, sino ahora para televisión dentro del noticiero matutino; el segmento: Ven, conoce mi tierra que será transmitido una vez a la semana los días miércoles a las 7:45 am, con la finalidad de que, se pueda incrementar nuestra audiencia en la región, tanto en radio como en el canal de TV.

En XEGRT 1310 AM Taxco, se realizaron diversos programas de contenido, cultural e informativos, insertando a nuestra barra programática una opción para conocer las costumbres y tradiciones de nuestro Estado de Guerrero, realizando enlaces a través de nuestras estaciones hermanas del Sistema de Radio y Televisión de Guerrero.

- ❖ **“TAXCO DE MIS AMORES”** conducido por Juan Crisóstomo Estrada, Cronista de la Ciudad.
- ❖ **“UNA NUEVA FORMA DE VIVIR”** conducido por integrantes del Neuróticos Anónimos.
- ❖ **“ECOS”** conducido por el Doctor Rodrigo Espino Catedrático del CEPE TAXCO.
- ❖ **“RTG NOTICIAS 1310”** Conducido por Juan Manuel Bahena Pineda.
- ❖ **“GUERRERO EN LA HORA NACIONAL”**

Se realizaron mejoras a la calidad de producción, así como, el contenido de capsulas y programas, apoyados con participaciones de personajes destacados de esta Ciudad de Taxco, como Juan Crisóstomo Estrada, Cronista de la Ciudad, Doctor Rodrigo Espino, Catedrático del CEPE UNAM CAMPUS-TAXCO, y maestros de la ENAP.

En el 2º semestre del 2016 nuestra audiencia creció considerablemente, con el apoyo del área de ingeniería obtuvimos los siguientes resultados:

Población aprox. cubierta en Reg. Acapulco	838,472 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Costa Grande	9,000 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Costa Chica	112,352 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Centro	10,000 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Montaña	1,500 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Norte	241,717 pers.
Población aprox. cubierta en Reg. Tierra Caliente	204,190 pers.

TOTAL APROXIMADO: 1, 417,231 personas en el Estado.

El cálculo se hizo en base a número de llamadas a cabina y manejo de redes sociales, en las regiones donde no tenemos presencia se calculó con los medios que retransmiten nuestra señal.

Actualmente nuestras emisoras transmiten al día:

Taxco	18 horas diarias
Acapulco:	24 horas diarias
Chilpancingo	24 horas diarias
Coyuca:	18 horas diarias
Ometepec:	20 horas diarias

La distribución porcentual del contenido de nuestras emisiones en radio se clasifica del siguiente modo:

Clasificación	Porcentaje
Noticieros:	10.8%
Programación Musical:	60.1%
Programas de opinión:	22.0%
Programas de contenido:	3.6%
Promoción:	0.42%
Promoción Federal:	2.1%
Promoción Estatal:	0.89%
TOTAL:	100%

**JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016**

Anexo 3

**Informe del
Comisario
Enero - Agosto 2016**

**JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016**

RTG



**TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS**



**GOBIERNO
DEL ESTADO
2015 - 2021**

Secretaría de
**Contraloría y Transparencia
Gubernamental**



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCION GENERAL DE COMISARIOS PUBLICOS

RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

Acapulco, Gro. 26 Octubre 2016

H. Consejo de Administración del
OPD Radio y Televisión de Guerrero.
PRESENTE

INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción VII y 30 Fracción III, de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, y 31 Fracción XV del Reglamento de la citada Ley, presento a ustedes el informe correspondiente del 1° de enero al 31 de agosto de 2016.

CONTENIDO

I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL -----

II.- INFORME OPERATIVO -----

III.- INFORME FISCAL Y LEGAL -----

IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS -----

V.- NORMATIVIDAD -----

VI.- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS -----

VII.- CONCLUSION GENERAL -----

I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Se realizó la revisión a los Estados Financieros y a los informes presupuestales del Organismo con cifras al 31 agosto de 2016 y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

A.- ANALISIS A LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANCOS: El saldo que representa esta cuenta al 31 de agosto del 2016 es por la cantidad de \$ 3,830,182.06, para lo cual maneja dos cuentas a nombre del organismo, para el control de sus recursos financieros.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: El saldo global de este rubro del Activo Circulante asciende a la cantidad de \$ 1,354,722.64 al 31 de agosto de 2016, cuya integración es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Clientes a Corto Plazo	\$ 1,339,527.60
Préstamos a corto plazo	\$ 15,000.00
Deudores por Gastos a Comprobar	\$ 195.04
S U M A	\$ 1,354,722.64

CLIENTES A CORTO PLAZO:

PLAZA	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	120 DÍAS	TOTAL
RADIO Y TELEVISIÓN ACAPULCO	\$ 266,000.00	\$ 340,000.00	\$ 455,000.00	\$ 191,020.00	\$ 1,252,020.00
RADIO 820 A.M. COYUCA DE CATALÁN	\$ 17,760.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,640.00	\$ 26,400.00
RADIO 1100 A.M. OMETEPEC	\$ 7,270.00	\$ 5,750.00	\$ 12,030.00	\$ 36,057.60	\$ 61,107.60
TOTAL	\$ 291,030.00	\$ 347,750.00	\$ 469,030.00	\$ 231,717.60	\$ 1,339,527.60

22%	26%	35%	17%	100%
-----	-----	-----	-----	------

El saldo que registra la cuenta de Clientes a Corto plazo es de \$1,339,527.60 por concepto de patrocinios y publicidad, con saldo vencido superior a los 90 días por \$ 700,747.60 el cual representa el 52% de la cartera de Clientes.

Se recomienda a la Administración del Organismo realice la recuperación y/o reclasificación de los adeudos con antigüedad superior a 90 días por concepto de patrocinios y publicidad, correspondientes a los municipios de Acapulco, Coyuca y Ometepepec y realizar mejoras en la gestión de cobranza de las cuentas por cobrar a favor del Organismo, o en su defecto presentar la documentación que responsabiliza para efectos de recuperación a los responsables de cada estación, para sustentar y proceder a fincar responsabilidades de acuerdo a lo que marca la normatividad vigente aplicable a este apartado.

PRESTAMOS A CORTO PLAZO:

NOMBRE	30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	120 DÍAS	TOTAL
JOSE DE JESUS ACOSTA SERNA	\$ 10,400.00				\$ 10,400.00
MAHUIZYOTL ORTIZ REZA	\$ 900.00				\$ 900.00
CASIMIRO HERNANDEZ DE LA CRUZ	\$ 700.00				\$ 700.00
LAURA BIBIANO CORONADO			\$ 3,000.00		\$ 3,000.00
TOTAL	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$15,000.00

Presenta un saldo por la cantidad de \$ 15,000.00, existe un saldo de \$3,000.00 con antigüedad mayor a 90 días.

Se recomienda realizar oportunamente los descuentos a los empleados y no otorgar préstamos sobre préstamos, situación que debe regularizarse estableciendo una política o procedimiento autorizado por el H. Consejo de Administración para otorgar estos préstamos conforme a lo dispuesto en el Artículo 17, fracción XIII de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero .

DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR:

Presenta un saldo de \$ 195.04, saldo pendiente por comprobar, de un empleado, con antigüedad mayor a 90 días, los cuales debe de comprobar a la brevedad posible o descontarse vía nómina.

Se recomienda establecer una política donde al término del mes debe quedar comprobado dicho gasto, en caso contrario se debe de cobrar.

ACTIVO FIJO:

Presenta un saldo al 31 de agosto de 2016 de \$ 4,464,513.01

Se recomienda elaborar las actas para dar de baja los activos que estén en mal estado y mantener actualizado el activo fijo.

ACREEDORES DIVERSOS:

Esta cuenta refleja un monto al cierre del mes de agosto de 2016 por la cantidad \$ 73,550.42

Acreedor	concepto	monto
GASTOS POR PAGAR	Provisiones	\$ 73,550.42

Estos son pasivos del Organismo que vienen arrastrando saldos de años anteriores.

Recomendación: Se debe realizar la integración de esta cuenta para programar los pagos o en su defecto cancelar las provisiones que ya no procedan y el Organismo cuando tenga disponibilidad financiera deberá pagar a la brevedad para evitar posibles demandas legales.

IMPUESTOS POR PAGAR: Esta cuenta refleja un monto al cierre de mes agosto de 2016 por la cantidad de \$1,182,119.63 integrado en su totalidad por I.S.R. retenido vía nómina y no enterado en su oportunidad ante el SAT, derivándose una revisión documental practicada por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Acapulco. Por lo que se solicitó el apoyo a la Secretaría de Finanzas del Estado el cual fue recibido por el organismo y pagado en el mes de septiembre de 2016.

Recomendación: Pagar en tiempo y forma los impuestos y no desviar los recursos destinados para pago de impuestos, para otros gastos. Así mismo, en lo sucesivo, responsabilizar al funcionario o funcionarios que incurran en la falta de pago de impuestos correspondientes.

B.- PRESUPUESTOS

En relación con el Estado de Resultados al 31 de agosto de 2016, el Organismo registró Ingresos totales por la cantidad de \$23,423,247.98 y Egresos totales con monto de \$ 19,294,033.17 derivándose un resultado favorable con una cantidad de \$ 4,129,214.81, este resultado se origina por las aplicaciones contables que en forma de subsidio recibe el Organismo por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración; casos concretos el servicio de Energía Eléctrica, IMSS e INFONAVIT, nóminas entre otros.

INGRESOS			
ORIGEN	PRESUPUESTO 2016	INGRESOS REALES	VARIACION
SUBSIDIO ESTATAL	29,492,311.29	20,089,831.23	9,402,480.00
INGRESOS PROPIOS	5,295,498.83	3,323,952.69	1,971,546.14
OTROS INGRESOS	126,020.65	9,464.06	116,556.59
TOTAL	34,913,830.77	23,423,247.98	11,490,582.73

Las principales fuentes de ingresos de la entidad para solventar su gasto corriente provienen del Subsidio Estatal y por la captación de Ingresos Propios derivado de los patrocinios efectuados durante el Ejercicio.

EGRESOS			
PARTIDA	PRESUPUESTO 2016	EJERCIDO	VARIACION
GASTO CORRIENTE			
SERVICIOS PERSONALES	25,125,763.23	15,573,449.66	9,552,313.57
MATERIALES Y SUMINISTRO	926,429.89	460,793.92	465,635.97
SERVICIOS GENERALES	4,749,858.09	2,882,922.96	1,866,935.13
DEPRECIACION		376,866.63	(376,866.63)
TOTAL	30,802,051.20	19,294,033.17	11,508,018.04

II.- INFORME OPERATIVO

La principal actividad y objeto del Organismo es fomentar la convivencia social y la enseñanza educativa de la comunidad Guerrerense a través de la promoción y difusión de programas eminentemente educativos y culturales, así como también, la información noticiosa de interés local.

En relación con los convenios y patrocinios que actualmente el Organismo realiza ya sea por intercambio de publicidad o en forma de publicidad directa, se realizaron 25 convenios en lo que va del año.

El Organismo en el área de producción durante este ejercicio ha difundido 11 programas unitarios, 4 informativos, 42 promocionales, 5 transmisiones especiales y 16 programas especiales.

Actualmente se está terminando de realizar las últimas pruebas técnicas en Acapulco, lo que permitirá ingresar el canal a la era digital, el canal por señal abierta de Chilpancingo quedo fuera del aire por falta de presupuesto oportuno, la concesión se perderá al no haber efectuado los cambios de los equipos de transmisión análogos por digitales en el tiempo establecido.

Por otra parte, se logró avanzaren la rehabilitación de las instalaciones técnicas y de las oficinas, se modernizó el estudio principal con una nueva imagen de identidad y se construyó un segundo estudio para producción.

La programación se ha enriquecido con las producciones de canales nacionales como lo son el canal 22, TVUNAM y Televisión Educativa. Como miembro de la red de televisoras culturales y educativas de México, se trasmiten series especiales realizadas por los diferentes canales estatales de televisión del país, de las televisoras universitarias y de productores independientes.

Radio y televisión de Guerrero ha renovado su producción de series que ya lograron arraigarse en la población y está generando nuevas propuestas juveniles, enfocadas a un entretenimiento con proyección turística, donde resalta las bondades culturales y naturales de la entidad. La producción local fortalece valores, identidad regional y enlaza a los guerrerenses, permite ofrecer contenidos alternativos y se ha encaminado a reflejar el acontecer diario de las 8 regiones.

Se inició una promoción de la aplicación para dispositivos móviles de Radio y Televisión de Guerrero donde pueden escucharse todas las emisoras y puede verse el canal 7. Se crearon nuevos espacios en la emisora de Ometepec para dos segmentos olvidados, los mayores de 40 años y los jóvenes entre los 16 y 25 años.

Se le dio cobertura a los eventos más relevantes realizados por parte del Gobierno del Estado de Guerrero a través de enlaces de programas especiales.

Se comenzó con la campaña de promoción a nivel estatal del canal de TV en formato digital.

Se promovieron campañas sobre la propagación de enfermedades del Zika, Chikungunya y Dengue, campaña para promover las actividades de la cruzada nacional sin hambre, campaña para fomentar la denuncia y así evitar que los delitos queden impunes, campaña de sensibilización para prevenir a la población con respecto a las lluvias y evitar daños en caso de desastres naturales

En la estación 820 AM de Coyuca de Catalán se han llevado a cabo 16 programas unitarios con 2,548 emisiones, lo que represento 2,154 horas al aire y 2,223 horas de producción.

Se mejoró la calidad de producción así como el contenido de capsulas y programas en todas las estaciones.

III.- INFORME FISCAL Y LEGAL

- A) **SITUACION FISCAL:** El Organismo cumplió en tiempo y forma con la presentación ante la Auditoría General del Estado el primer Informe Financiero Semestral período comprendido de enero a junio del Ejercicio Fiscal 2016.

En relación con las retenciones de ISR por ingresos de nóminas, se pagó el crédito fiscal determinado por el SAT por la cantidad de \$2,807,807.00, quedando sin adeudo alguno.

- A) **SITUACION LEGAL:** En relación a este apartado se encuentran en trámite 10 juicios laborales, de los cuales en 9 juicios no existen pagos pendientes por laudos que sean condenatorios, tampoco se han dictado sentencias definitivas en diversas materias a las laborales (civiles, contenciosas, mercantiles) y solo hay un juicio condenatorio al Organismo, sin que a la fecha se haya realizado una cuantificación del laudo laboral, por parte del organismo se procedió a presentar un amparo ante el Tribunal.

PERIODO: agosto2016							
Fecha de la demanda	Número de expediente	Autoridad ante la que se gestiona	A favor o en contra.	Nombre del demandante o del demandado	Acción (es) intentada (s)	Estado procesal	Importe
29-abr-09	770/2009.	H. PRIMERA JUNTA LOCAL	EN CONTRA	FELIPE ROJAS GARCIA	La Conciliación con el Trabajador	Se Unificó expediente	\$ 571,309.13
29-abr-09	1666/2009	SEGUNDA JUNTA/ TERCERA SECRETARIA	EN CONTRA	FELIPE ROJAS GARCIA	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	
19-ene-10	109/2010.	H. PRIMERA JUNTA LOCAL	EN CONTRA	ELIAS NORIEGA GARCIA	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 975,224.69
22-Feb-11	313/2011.	SEGUNDA JUNTA LOCAL	EN CONTRA	JESUS MANUEL MACEDO LAUREL	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 442,664.39
15-abr-11	791/2011.	SEGUNDA JUNTA LOCAL	EN CONTRA	EDUARDO NUÑEZ SANCHEZ	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$3,797,467.28
30-oct-11	1505/2011	PRIMERA JUNTA/TERCERA SECRETARIA	EN CONTRA	PEDRO MENDOZA GUEVARA	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 499,883.72
05-jul-12	796/2011.	TERCERA SECRETARIA DE LA SEGUNDA JUNTA DE CONCILIACION	EN CONTRA	ENRIQUE RENE MUÑOZ SANDOVAL	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 0.00
1-jun-13	0735/2013	SEGUNDA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	EN CONTRA	CINTHYA ESTELA COTA ALPUING	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 481,021.18
10-ene-13	0726/2013	SEGUNDA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	EN CONTRA	MARIA ESTHER CHAVEZ SILVA	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 290,972.93
30-ene-15	0155/2015	SEGUNDA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	EN CONTRA	CARLOS RUBIO MACIAS	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 421,726.74
20/oct/2014	01519/2014	SEGUNDA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	EN CONTRA	CECILIA GARCIA EUSEBIA	La Conciliación con el Trabajador	Desahogo de Pruebas	\$ 125,321.00
TOTAL							\$7,605,591.06

Se recomienda el seguimiento puntual y oportuno de los mismos para que su resolución no genere un daño patrimonial al Organismo.

IV. RECURSOS HUMANOS

El Organismo ha estado operando al 31 de agosto de 2016 con un total de 142 plazas autorizadas con un costo promedio mensual de \$1,385,000.00 y 32 plazas contratadas por honorarios asimilables con un importe promedio mensual de \$101,237.00 pagados con ingresos propios.

Se recomienda: Que las plazas contratadas por honorarios asimilables sean debidamente autorizadas por el Consejo de Administración de esta OPD.

V.- NORMATIVIDAD INTERNA

Actualmente se encuentra validado por parte de la Consejería Jurídica del Ejecutivo y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

-Ley de Radio y Televisión de Gro.

-Código de Conducta

En el Organismo se está trabajando en la actualización del Manual de Organización y elaboración del Manual de Procedimientos.

El Organograma y Reglamento Interior están pendientes de actualizarse.

VI.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

La Administración del OPD Radio y Televisión de Guerrero, presentó la solventación correspondiente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el dictamen relativo a la Auditoría Financiera, Administrativa y de Nómina, practicada a los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y por el período de enero a marzo de 2015, conforme al pliego de observaciones No.PO-CGE-SA-DGCG-DA-SP39-15, la cual su estatus se encuentra en proceso de firmas en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

VII.- CONCLUSION

De conformidad con la revisión y análisis practicado, se sugiere a la Administración del Organismo, continuar apegándose a las políticas dictadas por el Ejecutivo, en lo aplicable a la transparencia, la eficiencia y al correcto ejercicio de los Recursos Presupuestarios, fortaleciendo los procedimientos de Control Interno en General, en congruencia con el programa de mejora de la Gestión de la Administración Pública del Estado de Guerrero 2015 – 2021.

Finalmente y con base en mi revisión, considero que la información financiera y operativa refleja razonablemente la situación del OPD Radio y Televisión de Guerrero, por el período comprendido de 1° de enero al 31 de agosto de 2016.

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Anexo 4

Presentación de Estados Financieros Enero – Agosto 2016

Indetec v6.37
6SACG3200F

OPD RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO

Fecha de Impresión
05/Oct/16

Estado de Situación Financiera
AL 31/AGO/2016

Página: 1

(Cifras en pesos y centavos)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO	\$10,500.00	
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$3,830,182.06	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,339,527.60	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$195.04	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$9,337.43	
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$15,000.00	
Suma ACTIVO CIRCULANTE		\$5,204,742.13

ACTIVO NO CIRCULANTE

TERRENOS	\$997,527.92	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$1,546,149.86	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,009,260.25	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,971,513.19	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$442,220.76	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$584,862.55	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$3,917,308.42	
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE		\$4,464,513.01
TOTAL DE ACTIVO		\$9,669,255.14

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$528,749.81	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$69,600.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,615,272.33	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$73,550.42	
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$38,200.00	
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$303,814.45	
Suma PASIVO CIRCULANTE		\$2,629,187.01
TOTAL DE PASIVO		\$2,629,187.01

PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES	\$4,782,069.00	
Suma HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$4,782,069.00

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$4,129,214.81	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$5,653,060.11	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$3,290,032.46	
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		\$1,766,187.16
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE L	\$647,005.79	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-\$155,193.82	
CESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H		\$491,811.97
TOTAL DE PATRIMONIO		\$7,040,068.13
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		\$9,669,255.14

LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. ISMAEL VILLANUEVA FAJARDO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. JUANA HERNANDEZ INFANTE
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

Indetec v6.37
6SACG3310F

OPD RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO

Fecha de Impresión:
05-Oct-16

ESTADO DE RESULTADOS

Página: 1

FORMA POR OBJETO DEL GASTO

(Cifras en pesos y centavos)

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/Ago al 31/Ago/2016		1º/Ene al 31/Ago/2016	
1.- INGRESOS				
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS COR	827.40	0.03%	9,464.06	0.04%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	428,591.74	15.92%	3,323,952.69	14.19%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,262,434.49	84.05%	20,089,831.23	85.77%
Total de Ingresos	2,691,853.63	100.00%	23,423,247.98	100.00%
2.- GASTOS				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	690,705.22	24.19%	5,306,850.70	27.51%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	119,377.69	4.18%	1,006,725.81	5.22%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	280,984.01	9.84%	2,353,913.59	12.20%
SEGURIDAD SOCIAL	528,749.81	18.52%	2,583,449.19	13.39%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	396,987.47	13.91%	3,328,425.70	17.25%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	483,500.00	16.94%	994,084.67	5.15%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	3,646.94	0.13%	87,926.97	0.46%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,651.27	0.06%	33,344.38	0.17%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	362.00	0.01%	48,473.88	0.25%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	0.00	0.00%	149.00	0.00%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,348.40	0.64%	282,523.27	1.46%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	0.00	0.00%	475.00	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	0.00	0.00%	7,901.42	0.04%
SERVICIOS BÁSICOS	74,069.26	2.59%	653,559.26	3.39%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	40,600.00	1.42%	388,598.30	2.01%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	33,129.60	1.16%	505,988.60	2.62%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	7,001.76	0.25%	189,694.24	0.98%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	12,735.50	0.45%	151,162.21	0.78%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	47,133.68	1.65%	392,258.30	2.03%
SERVICIOS OFICIALES	23,168.84	0.81%	214,173.34	1.11%
OTROS SERVICIOS GENERALES	49,855.31	1.75%	387,488.71	2.01%
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	3,375.98	0.12%	67,520.14	0.35%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	39,388.49	1.38%	309,346.49	1.60%
Total de Gastos	2,854,771.23	100.00%	19,294,033.17	100.00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-162,917.60		4,129,214.81	

LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. ISMAEL VILLANUEVA FAJARDO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. JUANA HERNANDEZ INFANTE
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

Indetec v6.37
6SACG3410

OPD RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
DE 01/AGO AL 31/AGO/16

Fecha de Impresión:
05-Oct-16
Página: 1

ORIGEN DE LOS RECURSOS	
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31/Jul/16	3,723,542.34
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	827.40
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	428,591.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	2,262,434.49
Disminuciones del Activo	2,843,800.35
Incrementos del Pasivo	3,139,348.33
Incrementos del Patrimonio	6,060.61
TOTAL ORIGEN	12,404,605.26

APLICACION DE LOS RECURSOS	
SERVICIOS PERSONALES	2,500,304.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,008.61
SERVICIOS GENERALES	287,693.95
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	42,764.47
Incrementos del Activo	3,044,236.78
Disminuciones del Pasivo	2,664,915.19
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31/Ago/16	3,840,682.06
TOTAL APLICACION	12,404,605.26

LIC. BISMARCK VILLANUEVA BRACHO
DIRECTOR GENERAL

J. Villanueva

C.P. ISMAEL VILLANUEVA FAJARDO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

J. Hernandez

C.P. JUANA HERNANDEZ INFANTE
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

O.P.D. RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2016

1.- DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

Mediante decreto del 7 de noviembre de 1986, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 28 de noviembre de 1986, se creó el Organismo Público Descentralizado denominado **Televisión Educativa del Estado de Guerrero** y su objetivo era: Fomentar la convivencia social y la enseñanza educativa de la comunidad guerrerense a través de la promoción y difusión de programas eminentemente educativos y culturales, así como también de información noticiosa.

En el año de 1986, el Ejecutivo del Estado crea el Organismo Público Descentralizado, denominado **Radio Guerrero**, mediante el decreto del 17 de noviembre de 1986, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 28 de noviembre de 1986, y cuyo objetivo era: Contribuir al fortalecimiento de la integración de la comunidad guerrerense, alentar la convivencia social y el de promover y difundir programas eminentemente culturales, así como de información noticiosa y promocional.

En el año de 1987, se fusionan los Organismos Públicos Descentralizados, **Televisión Educativa del Estado de Guerrero y Radio Guerrero**, mediante decreto que se publicó en el Periódico Oficial de fecha 26 de junio de 1987, para formar el Organismo Público Descentralizado denominado **Radio y Televisión de Guerrero**.

Actualmente **Radio y Televisión de Guerrero**, tiene por objeto: Operar estaciones de radio y televisión con el fin de fomentar la convivencia social y la enseñanza educativa de la comunidad guerrerense a través de la promoción y difusión de programas eminentemente educativos y culturales, así como también de información noticiosa de interés local.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros

Las cifras que muestran los estados financieros, están registradas sobre la base de costos históricos con los criterios y políticas contables establecidas para el sector paraestatal.

b) Comparabilidad de la información financiera

El registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al **31 de Agosto de 2016**.

c. Inversiones en valores de inmediata realización

Se registran a su valor nominal y comprenden efectivo, saldos bancarios e inversiones en acciones.

d) Valuación de inventarios

Las cifras de inventarios que se incluyen en el estado de posición financiera se presentan valuados a sus costos de adquisición.

e) Costo de ventas

En el Organismo no se asocian costos con los ingresos correspondientes, por lo que no se tienen registros en ese rubro.

e) Activo fijo

Se registran a su costo de adquisición, pero en el estado financiero se refleja una actualización que se realizó aplicando los factores derivados de los índices nacionales de precios al consumidor del ejercicio 1999 al ejercicio de 2005.

f) Depreciación

El método de depreciación adoptado para los activos fijos y otros activos es el de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios e Instalaciones	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Audiovisual	10%
Equipo contra Incendios	10%
Equipo de Biblioteca	10%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Computo	30%
Equipo de aire acondicionado	10%
Equipo de Fonoteca	10%
Equipo de Radio Comunicación	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Televisión	10%
Equipo de Transmisión	10%
Equipo de Escenografía	10%

g) Prima de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Organismo tiene obligaciones laborales por concepto de Prima de antigüedad sobre la base de 12 días por cada año de servicio, por lo que los estados financieros incluyen esa contingencia dentro del pasivo diferido.

h) Indemnización al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Organismo tiene obligaciones laborales de provisionar por indemnizaciones a los empleados, actualmente los estados financieros no incluyen esa contingencia.

i) Impuesto sobre la renta, participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto al activo

El Organismo no es contribuyente del impuesto sobre la renta ni del impuesto al activo; consecuentemente no le es aplicable la normatividad del Boletín D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad", emitido por el IMCP.

j) Retenciones e Impuesto al Valor Agregado.

El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado ya que se tributa en el SAT en el régimen de personas morales con fines no lucrativos estando obligado a realizar retenciones de IVA, Honorarios, Arrendamiento y pago de IVA por Actos Accidentales.

k) Gastos financieros

El Organismo no tiene actualmente contratada deuda que pueda generar gastos financieros por intereses de préstamos a corto o a largo plazo.

l) Moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten a moneda nacional a los tipos de cambio de divisas extranjeras. Las pérdidas y las utilidades cambiarias, se cargan y abonan, respectivamente, a los resultados del ejercicio.

El Organismo no tiene actualmente contratadas cuentas bancarias que impliquen el manejo de moneda extranjera.

3.- (ACTIVO CIRCULANTE) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

	Agosto -16
EFFECTIVO	10,500.00
BANCOS/DEPENDENCIA Y OTROS	3,830,182.06
SUMA	3,480,382.06

4.- (ACTIVO CIRCULANTE) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

	Agosto-16
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,339,527.60
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	195.04
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	15,000.00
SUMA	1,354,722.64

5.- (ACTIVO CIRCULANTE) BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

	Agosto -16
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	9,337.43
SUMA	9,337.43

6.- ACTIVO NO CIRCULANTE Y DEPRECIACION ACUMULADA

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

COSTO DE ADQUISICION	MONTO	DEP. ACUM	NETO
TERRENOS	997,527.92		997,527.92
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,546,149.86		1,546,149.86
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,009,260.25		1,009,260.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,971,513.19		4,971,513.19
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12.00		12.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	442,220.76		442,220.76
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		584,862.55	- 584,862.55
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		3,917,308.42	-3,917,308.42
SUMA	8,966,683.98	4,502,170.97	4,464,513.01

7.- PASIVO CIRCULANTE

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

	Agosto-16
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	528,749.81
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	69,600.00
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,615,272.33
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	73,550.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A C/PLAZO	38,200.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	303,814.45
SUMA	2,629,187.01

NOTA: SE ADEUDA ANTE EL SAT UN IMPORTE DE \$3,500,000.00 DE RETENCIONES ISR POR SALARIOS CON MULTAS Y RECARGOS DE CRÉDITOS FISCALES DE EJERCICIOS 2012 Y 2013; ASÍ COMO IVA DE ACTOS ACCIDENTALES DEL MES DE ABRIL/16 CON UN IMPORTE DE \$48,000.00 (CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS).

8.- PATRIMONIO (HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO).

El importe del Patrimonio al 31 de Agosto de 2016, asciende a \$ 4, 782,069.00 y está integrado por aportaciones del Gobierno del Estado, como participante único en la constitución del Organismo.

9.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

El resultado del ejercicio (Ahorro) por la cantidad de \$ 4, 129,214.81 que se refleja en los estados financieros al 31 de Agosto de 2016, representa la diferencia entre los ingresos y los egresos en forma acumulada hasta la fecha mencionada.

10.- SUBSIDIOS Y SUBCONVENCIONES.

Incluye recursos presupuestados por el Gobierno del Estado de Guerrero y autorizado por la legislatura estatal para la realización de sus funciones.

Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

	Agosto-16
SERVICIOS PERSONALES	10,913,861.92
GASTOS CORRIENTE	975,757.50
CUOTAS IMSS	1,074,828.16
SAR-INFORNAVIT	961,712.65
ENERGIA ELECTRICA	416,621.00
AGUINALDO	1,310,178.11
BONO SERVIDOR PUBLICO	406,000.00
BONO DIA DE LAS MADRES	222,750.00
BONO DIA DEL PADRE	113,500.00
ESTIMULOS AL PERSONAL	106,893.58
2% SOBRE NOMINAS	315,934.28
PRIMA VACACIONAL	104,794.03
APOYO EXTRAORDINARIO	3,500.000.00
SUMA	20,089,831.23

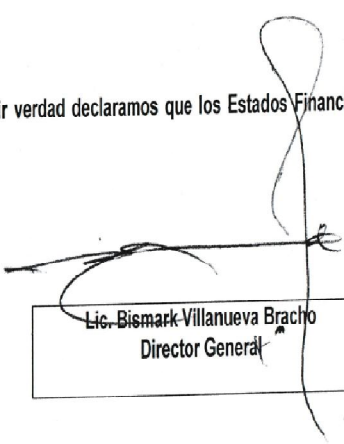
11.- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

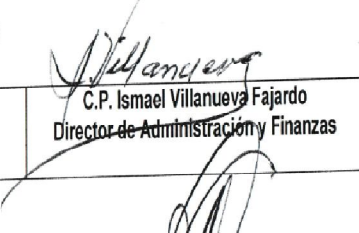
En relación a los ingresos por convenios y patrocinios, estos se integran por transmisiones y coberturas en Radio y Televisión; reconociendo el ingreso cuando se elabora la factura y no cuando se realizan los cobros.


Su integración al **31 de Agosto de 2016**, es la que a continuación se menciona:

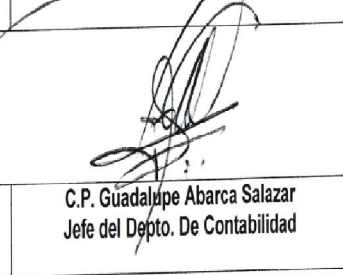
	Agosto-16
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,323,952.69
SUMA	3,323,952.69

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Bismark Villanueva Bracho
Director General


C.P. Ismael Villanueva Fajardo
Director de Administración y Finanzas


C.P. Juana Hernández Infante
Jefa de Recursos Financieros


C.P. Guadalupe Abarca Salazar
Jefe del Depto. De Contabilidad

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Anexo 5

Regularización para la Auditoría General del Estado

- ✓ **Compra de Activos**
- ✓ **Relación de Convenios y Patrocinios**
- ✓ **Pagos de personal Eventual**
- ✓ **Pagos de Asesoría profesional**
- ✓ **Pago de Comisiones por patrocinio**
- ✓ **Depuración de Cuentas**

JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016



TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Compra de Activo

COMPRA DE ACTIVOS

Adquisiciones de Mobiliario y Equipo Material consumible Ejercicio

Descripción	Fecha de Adquisición	Costo	Área Designada
Micrófono de Condensador	08/04/2016	6,341.99	Radio 97.7
Ipad Air 16 GB	7/04/2016	6,200.00	Televisión
Computadora Desktop AIO HP 20-e003LA	05/05/2016	4,999.01	Comisaria Publica Adscrita a RTG
Cámara Canon Modelo XA 30 con caja de accesorios	01/06/2016	69,600.00	Noticias
Camara Canon Modelo XA 30 con caja de accesorios	01/06/2016	69,600.00	Noticias
Minisplit Mirage de 2400 BTUS	12/07/2016	12,644.00	Dirección General
Laptop Asus e Impresora Samsung	02/08/2016	9,082.91	Dirección Técnica
2 Behringer SENY X premium , 12 microfonos Marca Shure SM-58 , 4 Videos Coaxial , , 1 Black magic Perdec studio pro, 1 Roland Multi format AV mixer, 1 Sandisck 480 GB Extreme pro.	28/09/2016	279,904.52	Produccion
2 Aires Acondicionados Marca Mirage de 3 toneladas , 1 aire acondicionado de 1 tonelada marca Mirage.	28/09/2016	9,589.66	Notcias
2 Grabadora Digital Tascam Modelo DR-05	03/10/2016	5,628.51	Noticias

JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016



TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Relación de Convenios y Patrocinios

**RELACION DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS CELEBRADOS CON OTRAS
INSTANCIAS DE GOBIERNO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016**

No Prog.	Dependencia o instancia.	Denominación del programa.	Comentarios
1	Ayuntamiento de Acapulco	Cobertura Actividades	Mensual
2	Diario 17	Intercambio	Intercambio
3	Servicios Estatales de Salud	Patrocinio de espacio	Emisión única
4	Servicios Estatales de Salud	Patrocinio de espacio	Emisión única
5	El Sol de Acapulco	Intercambio	Intercambio
6	Guerreros transformando Gro	Retransmisión	Retransmiten señal
7	Ayuntamiento de Taxco	Cobertura Actividades	Mensual
8	Parque Papagayo	Cobertura Actividades	Mensual
9	Ayuntamiento de Ometepec	Cobertura Actividades	Mensual
10	Ayuntamiento de San Marcos	Cobertura Actividades	Mensual
11	Ayuntamiento de Ayutla	Cobertura Actividades	Mensual
12	Universidad Americana Acapulco	Colaboración	Patrocina auditorio
13	Radio Comunitaria Buena Vista	Retransmisión	Retransmiten señal
14	Ayuntamiento de Tecoaapa	Cobertura Actividades	Mensual
15	Ayuntamiento de Cruz Grande	Cobertura Actividades	Mensual
16	Empresa Jobamex (Seguridad)	Colaboración	Seguridad oficinas
17	La Jornada Guerrero	Intercambio	Intercambio
18	Restaurante 100% Natural	Intercambio	Servicios alimentos
19	Instituto Morelense de Ry TV	Patrocinio de espacio	Día del ejercito
20	Restaurante La casa de la Pasta	Intercambio	Servicios alimentos

JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016



TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Pagos Personal Eventual

PAGOS DE PERSONAL EVENTUAL 2016

RFC	CURP	NOMBRE	HONORARIOS
PEVH7608133M8	PEVH760813HGRRGM00	PERALTA VEGA JOSE HUMBERTO	16,573.76
GOAA770426LT5	GOAA770426HGRNRN08	GONZÁLEZ ARROYO ÁNGEL EDUARDO	19,939.44
GEMO841011PG2	GEMO841011HGRRRL01	GERARDO MARROQUIN OLAFF YAHIR	16,573.76
MEGR891118P49	MEGR891118HGRJMN08	MEJIA GAMA RENE	9,181.75
JUBR711019250	JUBR711019HPLRLN04	JUÁREZ BALCÁZAR RENÉ	18,601.84
GAMB900729BM9	GAMB900729MGRLTT00	GALINDO MATAMOROS BEATRIZ	26,787.04
VAMC811014H69	VAMC811014MGRLGH03	VALLADARES MAGAÑA CHRISTIAN	31,593.54
DODY8402068E1	DODY840206MGRNRR01	DONAGUSTIN DORANTES YURIDIA	27,527.29
FOCF931001L79	FOCF931001MNELHR04	FLORES CHAVEZ FRIDA ALESSANDRA	27,527.28
SEDF881005HR3	SEDF881005HGRRZL01	SERRANO DIAZ FÉLIX EDUARDO	26,563.81
OOLB9310055C7	OOLB931005MGRSPT07	OSORIO LÓPEZ BEATRIZ ELIZABETH	26,787.04
AACK8105281E5	AACK810528MGRNRM07	ANAYA DE LA CRUZ KIMBERLY GUADALUPE	12,462.15
PATR860214PT5	PATR860214HGRLRY06	PAULIN TREJO RAYMUNDO	14,420.28
GUGY930620CG6	GUGY930620HGRZRR01	GUZMAN GARCIA YAIR	5,846.06
JUPL900227K11	JUPL900227HGRRXS00	JUAREZ PEÑA LUIS ALBERTO	20,521.75
MUMC690810NB8	MUMC690810HGRCNS01	MUCIO MANZANARES CESAR	19,258.68
GACR800920G86	GACR800920HGRRRL08	GARCIA DE LA CRUZ ROLANDO	9,141.33
SAGF8707216N7	SAGF860921HGRLNR02	SALGADO GONZALEZ FERNANDO	2,728.16
CESE870721QVA	CESE870721HGRLNZ02	CELEDONIO SANTIAGO EZEQUIEL	28,146.38
ZAVL930812NG2	ZAVL930812HGRRRS09	ZARAGOZA VERGARA LUIS JAIME	23,384.24
RICM650818DN3	RICM650818HGRXMN06	DEL RIO CAMPOS MANUEL ANGEL	20,461.21
			404,026.79



JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016

RTG  RADIO Y
TELEVISIÓN DE
GUERRERO

TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS

**JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016**

***Pagos
Asesoría
Profesional***

PAGOS DE ASESORIA PROFESIONAL 2016

RFC	RAZON SOCIAL
CMA-800904-6M6	CARLOS MATHELIN & CIA, ASESORES Y CONSULTORES

**JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016**

***Pagos
Comisiones por
Patrocinio***

PAGOS DE COMISIONES POR PATROCINIO 2016

RFC	RAZON SOCIAL
MARV8407191M8	VICTOR MANZANAREZ RUMUALDO
PELI8107183K8	IRMA GERALDINA PEREZ LOPEZ
PIGS740304PW5	SALVADOR PINEDA GUTIERREZ

JUNTA DE CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
NOVIEMBRE 2016



TODAS LAS VOCES
TODAS LAS MIRADAS

JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NOVIEMBRE 2016

Depuración de Cuentas

DEPURACION DE CUENTAS

Nombre de la Cuenta	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
1. Mpio de Chilpancingo de los Bravo	\$ 15,000.00
2. Universidad Tecnológica Costa Grande	\$ 4,640.00
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 1,500.00
4. Terra Rosario S.A. de C.V.	\$ 5,880.00
5. Abafarti S.A. de C.V.	\$ 4,640.00
6. Rica Pizza	\$ 1,000.00
7. Cecilia Morales de la Cruz	\$ 1,000.00
Total	\$ 33,660.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	
1. Caja de Ahorro	\$ 5,033.24
Total	\$ 5,033.24
Documentos por Pagar	
1. Editora Ciudad S de R.L. de C.V.	\$ 25,870.00
2. José Emmanuel Martínez Mejía	\$ 1,566.00
3. Lopiconcepto S.A. de C.V.	\$ 6,000.01
4. Secretaria de Finanzas y Admón.	\$ 13,723.50
Total	\$ 47,195.51